



NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del departamento municipal de Administración Tributaria de Santa Ana, departamento de la paz, por medio de la presente informa que: A la fecha 31 de agosto de este mismo año 2022, **la municipalidad no tiene deuda.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 05 días del mes de septiembre del año 2022.



Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Administración Tributaria